

	E.S.E. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA		CODIGO: P-SIAU-HSRC
	NIT 825.000.834-9		VERSION:01
	Código de Habilitación No 440980033501		
	ACTA DE CAPACITACION USUARIOS E.S.E MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN		Página 1 de 3
	NOMBRE DEL PROCESO: RABAJO SOCIAL- SIAU	RESPONSABLE: COORDINADORA SIAU	

ACTA DE CONFORMACION DE LA ASOCIACION DE ASUARIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA

MUNICIPIO: DISTRACCIÓN.

DEPARTAMENTO: DE LA GUAJIRA

FECHA DE REALIZACION DE LA ASAMBLEA: 12 de Junio del 2025.

La institución prestadora de servicio **E.SE. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA** y los abajo firmantes quienes desean ser miembros de la Asociación de usuarios de esta institución.

CONSIDERANDO:

1. Que la constitución Nacional establece como un derecho la afiliación a la seguridad social.

	E.S.E. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA		CODIGO: P-SIAU-HSRC
	NIT 825.000.834-9		VERSION:01
	Código de Habilitación No 440980033501		
	ACTA DE CAPACITACION USUARIOS E.S.E MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN		Página 2 de 3
	NOMBRE DEL PROCESO: RABAJO SOCIAL- SIAU	RESPONSABLE: COORDINADORA SIAU	

2. Que el sistema General de seguridad social establece que la inversión estatal y privada está dirigida a recurrir los requerimientos de salud de los **USUARIOS**.
3. Que los **USUARIOS** de los servicios en salud tiene **DEBERES Y DERECHOS** que deben conocer y promover entre otros el conocimiento de ellos.
4. Que las políticas de participación social en salud establecen el espacio para la participación de los **USUARIOS** en la vigilancia en la vigilancia y control de calidad, oportunidad y en general la prestación de los servicios en Salud.
5. Que la Recibida, Organizada e informada participación de los USUARIOS es una condición para emprender con éxito las tareas de
6. modernización y mejoramiento de la oportunidad y calidad de los servicios de salud.

CONVIENEN:

Que las personas que desean hacer parte de la Asociación de usuarios de la **E.S.E. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA** y abajo firmantes, se comprometen a:

- ✓ Distribuirse en GRUPO DE TRABAJO para efectos del cumplimiento de su responsabilidad de vigilancia de la prestación de servicio de salud en las áreas generales, de servicio, especialidad u otro.

	E.S.E. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA		CODIGO: P-SIAU-HSRC
	NIT 825.000.834-9		VERSION:01
	Código de Habilitación No 440980033501		
	ACTA DE CAPACITACION USUARIOS E.S.E MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN		Página 3 de 3
	NOMBRE DEL PROCESO: RABAJO SOCIAL- SIAU	RESPONSABLE: COORDINADORA SIAU	

- ✓ Coordinar con cada responsable institucional de áreas las actividades, periodicidad, informes y forma de operar, para el ejercicio de vigilancia de cada servicio.
- ✓ Un representante ante el comité de participación comunitaria del respectivo Silo, comuna y ante el comité municipal.

Se hará un proceso de inscripción de los candidatos que reúnan los requisitos con suficiente tiempo de anterioridad a la elección para que los usuarios tengan tiempo de informarse sobre los candidatos.

Se procederá mediante el voto secreto.

Los candidatos para representar la Alianza o Asociación de Usuarios ante otras instancias deberán reunir los siguientes requisitos.

- ✓ Disponer del tiempo para las actividades que se requieran.
- ✓ Conocer o demostrar interés por conocer cómo opera el sistema de seguridad social en salud.

	E.S.E. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA		CODIGO: P-SIAU-HSRC
	NIT 825.000.834-9		VERSION:01
	Código de Habilitación No 440980033501		
	ACTA DE CAPACITACION USUARIOS E.S.E MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN		Página 4 de 3
	NOMBRE DEL PROCESO: RABAJO SOCIAL- SIAU	RESPONSABLE: COORDINADORA SIAU	

- ✓ Tener actitudes de solidaridad, buenas relaciones y capacidad de negociar.
- ✓ Definir los canales de comunicación para que los asociados expresen sus quejas o reclamos así como las repuestas que se obtengan.
- ✓ Ubicar buzones de quejas y sugerencias de usuarios.
- ✓ Comunicaciones escritas al servicio de atención a la comunidad departamental o municipal cuando haya quejas o reclamos.
- ✓ Sugerencias a las oficinas de participación comunitaria del servicio de salud departamental, o del municipal.
- ✓ Convocar con la autoridad Municipal o Departamental de la salud de las IPS que tengan contratos con esta institución de Asambleas de conformación de la Asociación de Usuarios.
- ✓ Suministrar a la Asamblea la información necesaria para la comprensión del ejercicio de participación en la prestación de los servicios de salud que presta, así como su organización interna.
- ✓ Disponer de su servicio de información y atención de los Usuarios (SIAU) que actúen como facilitador y canal de comunicación con los usuarios.
- ✓ Establecer un mecanismo de fácil acceso para la inscripción permanente de usuarios afiliados o vínculos que desean hacer parte de la Asociación y por lo tanto, de los grupos de trabajo.
- ✓ Evaluar los informes de trabajos de los grupos y dar repuesta a ellos.
- ✓

	E.S.E. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA		CODIGO: P-SIAU-HSRC
	NIT 825.000.834-9		VERSION:01
	Código de Habilitación No 440980033501		
	ACTA DE CAPACITACION USUARIOS E.S.E MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN		Página 5 de 3
	NOMBRE DEL PROCESO: RABAJO SOCIAL- SIAU	RESPONSABLE: COORDINADORA SIAU	

- ✓ Facilitar la elaboración de carteleras informativas, materiales de divulgación y demás formas de comunicaciones, para dar a conocer a todos los usuarios sus servicios y características.
- ✓ Atender con prontitud todas las peticiones que presentan los usuarios verbalmente o por escrito.

	E.S.E. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA		CODIGO: P-SIAU-HSRC
	NIT 825.000.834-9		VERSION:01
	Código de Habilitación No 440980033501		
	ACTA DE CAPACITACION USUARIOS E.S.E MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN		Página 6 de 3
	NOMBRE DEL PROCESO: RABAJO SOCIAL- SIAU	RESPONSABLE: COORDINADORA SIAU	

ESTATUTOS DE LA ALIANZA DE USUARIOS DEL HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE DISTRACCION, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

La Alianza de usuarios de la E.S.E. Hospital Hospital Santa Rita De Cassia de Distracción, Departamento de la Guajira, tiene domicilio en el municipio de Distracción y su sede estará en las oficinas de la E.S.E. Hospital Santa Rita De Cassia y tendrá jurisdicción en el municipio de Distracción.

El objeto de la Alianza de Usuarios de la E.S.E. Hospital Hospital Santa Rita De Cassia del municipio de Distracción es velar por los derechos que tienen los usuarios de disfrutar de los servicios de buena calidad, oportunamente, con trato digno y además canalizar las sugerencias, inquietudes y reclamos de los usuarios en pro de la eficiencia y eficacia de los servicios de salud y de la satisfacción del usuario.

La naturaleza jurídica de la Asociación de usuarios de la E.S.E. Hospital Santa Rita De Cassia, es sin ánimo de lucro.

	E.S.E. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA		CODIGO: P-SIAU-HSRC
	NIT 825.000.834-9		VERSION:01
	Código de Habilitación No 440980033501		
	ACTA DE CAPACITACION USUARIOS E.S.E MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN		Página 7 de 3
	NOMBRE DEL PROCESO: RABAJO SOCIAL- SIAU	RESPONSABLE: COORDINADORA SIAU	

DERECHOS, DEBERES Y PROHIBICIONES DE SUS MIEMBROS Y CONDICIONES PARA ADMISION, RETIRO Y SUSPENSION.

1. Los usuarios tienen derecho a:
 - a) Escoger la institución prestadora de servicio a la cual quiere asistir.
 - b) Libertad para cambiarse de entidad por lo menos una vez al año.
 - c) Derecho a ser escuchado y a tener repuesta a sus quejas e inquietudes.
 - d) Todo nuevo usuario tiene derecho a vincularse a la Asociación de usuarios.

2. Los usuarios tienen los siguientes deberes:
 - a) La obligación de concurrir cuando se elija representantes de las asociaciones ante otras instancias de participación.
 - b) Informar sobre irregularidades en la prestación del servicio.
 - c) Utilizar adecuadamente los servicios a que tiene derecho.

	E.S.E. HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA		CODIGO: P-SIAU-HSRC
	NIT 825.000.834-9		VERSION:01
	Código de Habilitación No 440980033501		
	ACTA DE CAPACITACION USUARIOS E.S.E MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN		Página 8 de 3
	NOMBRE DEL PROCESO: RABAJO SOCIAL- SIAU	RESPONSABLE: COORDINADORA SIAU	

Se elige la alianza de usuarios quedando conformada de esta manera:

Presidente: Marelis Solano **EPS.** DUSAKAWI

Presidente: Claudia Castro **EPS.** ANASWAYU

Presidente: Sindy Peña Salinas. **EPS.** CAJACOPI

Presidente: Alexander Díaz. **ESE.** HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA.

